



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de septiembre de 1983

Núm. 30 (c)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 29)

CONVENIO

Número 144 de la OIT sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las Normas Internacionales de Trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo de 21 de junio de 1976.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de septiembre de 1983, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1 de la Constitución el Convenio número 144 de la OIT sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las Normas Internacionales de Trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo de 21 de junio de 1976, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el

Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 30 (a), de fecha 7 de julio de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961